



SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA SESION N°44/2009 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 05 de Octubre de 2009, siendo las 18:20, se llevó a efecto la Sesión N°44/09 Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna, don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de fe el Secretario Municipal, don Samuel Hidalgo Palacios y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. Luz Vargas Herrera
- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participaron además:

- Sr. Oscar Orellana A., Director de Obras
- Sra. Katia Gatica Venegas, Jefe Depto. Social
- Sr. Jefe de Planificación y Desarrollo Regional
- Sr. Hernán Rojas, Presidente Junta de Vecinos Hornitos y Directiva

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Exposición Proceso de Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo
- 2.- Reunión con Directiva de la Junta de Vecinos Hornitos
- 3.- Aprobar contratación directa por publicidad película "00 Cuánto?"
- 4.- Varios

Nota: Se inicia la Sesión adelantándose al punto N°3, en atención a que las personas que intervendrán en los primeros puntos vienen en viaje.

TERCER PUNTO:

Aprobar contratación directa por publicidad película "00 Cuánto?"

Director de Obras, Sr. Oscar Orellana: Recuerda que en la Modificación Presupuestaria, ya aprobada por el Concejo, se asignaron los fondos para la promoción turística de Mejillones, a través de la película "00 Cuánto?". Que por las características de ésta producción, se tendría que hacer una contratación directa y por otro lado esta excede las 500 UTM. Por tal motivo se requiere la aprobación del Concejo, poder aprobar esta contratación directa, por los motivos antes justificados, considerando para ello el Art. 4º, letra e), promoción del turismo y las atribuciones del municipio. (da lectura al Decreto Alcaldicio que establece esta Contratación Directa).

Concejal Sr. Biaggini: Consulta si este sistema se puede aplicar a otras situaciones, por ejemplo el dinero que se asignó a los Concejales para ejecutar un proyecto, si uno tiene una idea, al entrar a Chilecompra, tal vez no resulte contratar a la persona que realmente ejecutará esta idea, pregunta entonces si se puede hacer un Contrato Directo. (adquirir camisetas que ya están hechas, o contratar a especialistas para la Diabetes con quienes ya se ha hablado, por ejemplo)
Rpta.: Sr. Mera, señala que se tendría que evaluar cada situación.

Concejal Sr. Barraza: Aclara el tema, señalando que a través de la Asociación de Fútbol se mandó a confeccionar equipos completos para los Clubes de la Comuna, lo cual iba a ser financiado por Puerto Angamos, ignora lo que realmente paso, pero esta compra no se pudo cancelar al Proveedor; los equipos están, incluso ya embalados pero tienen un costo pendiente de pago, por la suma de \$ 5.000.000.- más IVA. Como Concejales están viendo la posibilidad de financiar estos equipos, que benefician a muchos niños de todos los equipos de Mejillones (1º, 2º, 3º Infantil y Mini), a través de un Proyecto, pero el problema aparece cuando se tiene que realizar a través de Chilecompra y la solución sería a través de un Contrato Directo.

Sr. Alcalde: Opina que otra solución sería hacer una Modificación Presupuestaria y asignar una subvención especial a la Asociación para que pueda adquirir estos equipos en forma directa, sería una solución más rápida y efectiva. Incluso se podrían asignar M\$10.- e implementar a otras líneas deportivas. Hacer un proyecto en común con todos los Concejales, asignando cada uno M\$1.- también podría ser. En definitiva es el Concejo quien debe acordar.

Votación al punto: Unánime, aprobatoria

ACUERDO: Se aprueba realizar una Contratación Directa para la publicidad de la película "00 cuánto" cuyo proveedor único es el Sr. Alonso Llanos (cada Concejal tendrá copia de la documentación correspondiente).



SEGUNDO PUNTO:

Reunión con Directiva de la Junta de Vecinos Hornitos

Presidente Junta Vecinos Hornitos: Trae dos temas puntuales, los cuales son importantes para la comunidad. 1) Que la Caleta esta pasando por una difícil situación económica, debido a que hace siete meses que los mariscos están saliendo amargos, lo que impide su venta y por extrañas circunstancias, lo mismo el clima, siendo prácticamente la mar el sustento de todo el poblado. Esta situación complica un poco el pago de la luz. Solicita al Concejo una ayuda o solución, ya sea condonando el pago, rebajar, buscar recursos, etc. 2) Sobre el incendio que afectó a una vecina del poblado y que dañó también a la Sede Vecinal, se sabe que los recursos están aprobados, pero a contar de cuándo, trae una propuesta de los vecinos, que se les pueda entregar el material y ellos mismos (5 personas aprox.) se encargaría de construir y reparar voluntariamente la Sede.

Concejal Sr. Valdovino: Consulta por el listado de los vecinos afectados.

Sr. Alcalde: Señala que está pendiente de la situación y que en el caso de la Sra. María, ya ha conseguido 2.000 bloques, \$ 1.000.000.-, cemento y que habría que hacer la campaña para ir a buscar los áridos. Con respecto a lo primero, requerirá un catastro para saber quienes tienen deudas, hacer un informe social y evaluar cada caso.

Jefe DIDECO, Sra. Katia Gatica: Agrega que actualmente es un poco complejo realizar un catastro, por el tiempo que demandan las actividades de Aniversario, pero sugiere que mejor que un catastro, sería evacuar un informe socioeconómico actualizado de cada familia, ya que establece mejores resultados. Se haría con todo el equipo del Departamento.

Presidente Junta Vecinos Hornitos: Aclara al Concejal Sr. Valdovino, que los vecinos no tienen deudas y que se había expresado mal, ya que no era condonar el pago, sino pedir una rebaja de tarifa. Se consumen como 7.5 litros diarios, incluso ha tenido problemas con las otras personas que no pertenecen a la caleta y reciben luz, a cambio de una tarifa de \$ 10.000.- de abril a diciembre (el Concejo discrepa con el valor ya que el acuerdo era de \$ 15.000); ellos tienen buenas propuestas, pero deberían presentarlas directamente a la municipalidad. La idea es que los caletinos sean beneficiados.

Concejal Sr. Ferreira: Señala que está llano a aprobar cualquier beneficio a los pescadores. Consulta cómo se han portado las otras personas para el pago.

Sr. Alcalde: La idea original era que la gente de la Caleta obtuviera un beneficio, pasando luz a los particulares, pero al parecer no es así, incluso fueron ellos mismos quienes presentaron esta propuesta. Evaluará la posibilidad de cambiar la tarifa a contar de Enero y proponer que en la baja temporada cancelen unos \$18.000.- y en temporada alta unos \$ 30.000.-

Concejal Sr. Biaggini: Reconoce que desde un principio él se opuso a este proyecto, pero esta vez con todo lo que está pasando, propone al Concejo buscar la manera para que de aquí a diciembre paguen menos o se eximan, aumentando la tarifa de los empresarios. Otra propuesta es que como hay un representante de los Pescadores, se podría acudir a los Convenios Suez o GNL, y requerir un fondo para la compra de petróleo o para bajar los gastos de ellos.

Presidente Junta Vecinos Hornitos: Prefiere no mezclar las cosas, ya que son dos Organizaciones diferentes, el Sindicato de Pescadores en este momento cuenta con 8 personas y nuestra comunidad tiene 70 personas viviendo, por lo que insiste en no involucrar las cosas. Que la solución sea directa entre el Municipio y la Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde: Confirma al Concejo que el acuerdo con los particulares de Hornitos, fue cancelar \$15.000.- temporada baja y \$ 25.000.- temporada alta, lo que al parecer no se estaría cumpliendo. Con respecto a la Sede se compromete a conversar con el Director de Obras y evaluar la propuesta ya que los recursos están asignados. Por la situación de la luz, una vez que se tengan todos los antecedentes el Concejo decidirá una solución.



Concejal Sra. Luz: Consulta si el deterioro en la Junta de Vecinos fue mucho, y en que estado quedaron las máquinas (Rpta.: Por lo menos se salvaron las máquinas y los computadores, el Centro de Madres, tuvo daños)

Concejal Sr. Valdovino: Lo mencionado sobre la contaminación de los mariscos (amargo), qué se ha hecho en términos sanitarios?

Rpta.: Ese es un tema que le compete al Sindicato de Pescadores, aunque hace dos años atrás el hizo una demanda de contaminación ambiental, apoyado por la municipalidad y algo se pudo hacer, pero desconoce si en esta ocasión se ha hecho algo.

Sr. Valdovino, se compromete en conversar con el Encargado de Sanidad y ver que pasa, ya que le llama la atención, porque involucra la salud de las personas.

Concejal Sr. Ferreira: Reitera que la municipalidad está llano a ayudarlos, pero que se reúna la comunidad, con los particulares y el Concejo, para definir las tarifas, ya que se viene la temporada alta.

PRIMER PUNTO:

Exponer el proceso de actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo

Sr. Edmundo Rodríguez, Jefe División Planificación del Gobierno Regional y ente Técnico que está llevando a cabo el proceso de formulación de estrategia regional de desarrollo, la cual se entiende como lo que va a normar, regir y realizar en la Región entre el 2010 y el 2020. Esta asistencia al Concejo, pretende informar los avances, socializar los resultados de diagnóstico y comentarles lo que viene, en cuanto a talleres y plenarios que hay que realizar en la Comuna. (continúa exponiendo en power point).

Concejal Sr. Barraza: Consulta si la estrategia se va a comenzar en Octubre (Rpta.: Si, se dará inicio a la segunda fase, con un taller comunal y luego se realizarán las plenarios, culminando en Antofagasta).

Sr. Alcalde : Agradece la visita y manifiesta que quedarán a disposición.

CUARTO PUNTO:

Varios

Concejal Sr. Ferreira:

- 1) Por la Ley de Transparencia, sugiere que a través de la página web del municipio, se puedan publicar las denuncias realizadas a las Empresas (temas ambientales) y las respuestas que han entregado los respectivos servicios.

Concejal Sr. Valdovino:

- 1) Que hay más de 100 niños en la Escuela de Fútbol, que asisten los lunes, martes y miércoles, y que hoy no pudieron entrenar, porque se retiró el generador. Ellos no tienen relación con la Asociación, se les podría haber avisado, ya que su entrenamiento comienza a las 18:00 horas.

Rpta.: Sr. Alcalde, responde que el generador es municipal y que se aviso a la Asociación y a quienes administran el estadio, oportunamente que se iba a retirar el generador para utilizarlo en las actividades de aniversario que es una prioridad; en cuanto a los niños, en principio su entrenamiento se realizaría de día.

Concejal Sr. Biaggini: Al parecer la Asociación tiene un mal concepto del uso del Estadio, hace varios años se les entregó el estadio, pero el municipio lo tuvo que recuperar por su mala administración y hasta ahora ellos piensan que son los dueños. El municipio no tiene que dar explicaciones, solo informar de las actividades que se realizarán. Con respecto a los niños que entrenan incluso hasta las 22:00 horas, es un riesgo para su salud y para su rendimiento y asistencia al colegio.

Sr. Alcalde: Efectivamente el Estadio les fue traspasado a ellos, pero de palabra, ahora se pretendía hacerlo formalmente, pero había una deuda de agua y luz la cual se tenía de poner al día, por lo que la Asociación respondió que no estaban capacitados para administrar el Estadio. Se deben establecer prioridades, las Actividades de Aniversario son relevantes, y se informó a tiempo, ellos debieron planificarse. El municipio siempre ha sido excesivamente facilitador de todas las actividades y usos del Estadio.

Concejal Sr. Barraza:

- 1) Sobre una situación grave, que se ha visto por años, como es la permanencia y consumo de alcohol de menores en los locales con patente de Cabaret. Personalmente pudo comprobar que incluso habiendo Carabineros presentes, no fiscalizaran el consumo de alcohol de los menores en estos locales, como también el de las personas que salen totalmente ebrias de los locales de San Martín y abordan sus vehículos para conducir en esas condiciones, sin ningún control. Carabineros no cumple su función y lo pudo confirmar personalmente.

Hay que recordar los acuerdos que se hizo con el Gore, que se saldría con Seguridad Ciudadana (rondas), lo que hasta la fecha no se ha cumplido.

Rpta.: Sr. Alcalde, ya vinieron las Jefaturas (Carabineros), se conversó con ellos y solicitará una reunión después de las actividades para conversar y buscar soluciones. También se tratará el tema de seguridad ciudadana.

Concejal Sr. Biaggini: Consulta si alguien sabe con anterioridad cuando viene el GOPE a realizar allanamientos?

Concejal Sr. Figueroa: Confirma lo señalado por el Concejal Barraza, ya que también ha visto a niños de 12 años en la discoteque.

Concejal Sra. Luz Vargas:

- 1) Con el tema de los carros alegóricos, se veía muy lindo como la gente transitaba por la Avenida, sugiere que se pueda cerrar solamente la bajada al balneario como calle peatonal o por el sector de la bencinera, y dejar que los habitantes caminen libremente por esas calles.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 20:05 horas.



MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal


LUZ VARGAS HERRERA
Concejal



SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal


ROMAN FIGUEROA CARRASCO
Concejal


JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal


SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Ministro de Fe


MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde



Transcrita por: Virginia Funes Páez

